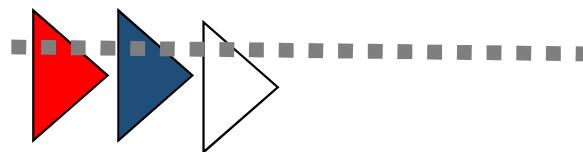




PROGRAMA FRENTE AMPLIO 33

2020-2015



El PROGRAMA de una fuerza política es la concreción en acciones y medidas de GOBIERNO para el corto y mediano plazo, del PROYECTO POLITICO a largo plazo.

En el PROGRAMA de GOBIERNO del **FA** confluyen y se expresan las ideas y los objetivos rectores sobre la SOCIEDAD , el ESTADO, la ECONOMIA y la POLITICA.

Encarar el **2º GOBIERNO** departamental del **FA** es un desafío y una RESPONSABILIDAD. Tarea para la que estamos preparados y confiados de estar a la altura de las necesidades de Treinta y Tres **TODO**



Entendemos que recuperar la CONFIANZA en la Intendencia Departamental como PROMOTOR del desarrollo del departamento, en la credibilidad de sus autoridades y recuperar la confianza en el SISTEMA POLITICO son CLAVES para el cambio necesario para TREINTA Y TRES

Garantizar la TRANSPARENCIA como contralor de los dineros públicos y
En especial en un tema tan sentido por los treintaitresinos como lo es el TRABAJO.

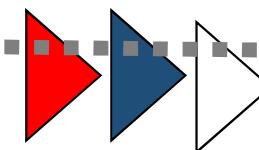
Nos comprometemos a que los INGRESOS de nuevos funcionarios sean:
X SORTEO en aquellos lugares donde no se requiera especialización
X CONCURSO en lugares donde así lo amerite





objetivo general

Generar en la medida de las competencias de un Gobierno Departamental las condiciones imprescindibles para el desarrollo humano **INTEGRAL e IGUALITARIO**



objetivos específicos

Profundizar, ampliar y multiplicar las estrategias políticas que tiendan a generar el DESARROLLO HUMANO necesario para los HABITANTES de 33

Generar ALTERNATIVAS que propicien la construcción de Ciudadanía y el ejercicio de la Subjetividad Política



objetivos específicos

Promover desde el segundo Nivel de Gobierno, una articulación fluida con las POLITICAS SOCIALES del Gobierno Nacional

Rescatar y desarrollar POLITICAS SOCIALES propias arraigadas al territorio, impulsando y coordinando con el tercer Nivel de Gobierno ALCALDIAS

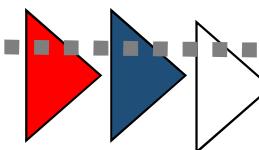
Construir POLITICAS SOCIALES, cuyos efectos emancipadores permitan acompañar desde el desarrollo humano el desarrollo económico



El PIB constituye el 1,3% del PIB Nacional (censo 2011), representando 2,8% del total generado por los Departamentos del Interior. Estando dentro de los 2 departamentos que MENOR participación tienen del PIB del conjunto del país.

La composición sectorial del VALOR AGREGADO BRUTO (VAB) es un indicador de la estructura productiva. Si la analizamos venos que presenta una especialización en el sector primario (37,1%) y tiene un desarrollo industrial y de servicios por debajo de la media.

Tenemos una ECONOMIA muy especializada en la cadena arrocera y ganadera. Es débil su estructura empresarial y es altamente dependiente del Empleo Publico (Rodriguez Miranda 2014)



E
E
S
E
S

Desarrollo e Integración

Políticas Sociales e Inclusión

Hábitat y Medio Ambiente

Gestión y Recursos Humanos



Desarrollo e Integración

La IDTT debería de proponer la integración con los departamentos vecinos para generar un polo de atracción y la sinergia necesaria para impulsar el DESARROLLO, como lo son el Puerto de Aguas profundas en Rocha, el vinculo de la Laguna Merín con el Océano Atlántico.

Las fuentes de trabajo están asociadas a la inversión y es por ello que manejamos el concepto de DESARROLLO de manera integral, donde el beneficio no sea solo para el inversor sino para todos los HABITANTES de 33.

Impulsando políticas diferenciales para las MIPYMES para sostener y desarrollar a los sectores de la economía local que son el sostén de las familias (pequeños comercios, producción familiar)



Desarrollo e Integración

Producción FORESTAL

Existen importantes áreas definidas de prioridad forestal con eucaliptus y en pinos. El área oeste presentará una tasa de expansión mayor debido a UPM 2.

Se propone PROMOVER el DESARROLLO INDUSTRIAL de la madera de aserrío.

Producción de GRANJA

Existen escaso desarrollo de la horticultura y la granja, (8% de la demanda). Pudiéndose expandir ya que existe amplio margen para el mercado de la capital y localidades.

Se propone PROMOVER el DESARROLLO de la producción HORTOFRUTICOLA.



Desarrollo e Integración

Producción GANADERA

En las seccionales 2, 3 y 7 se produce el 63% de la CARNE del depto.

Se propone PROMOVER la industria vinculada a la FAENA.

Producción MINERA

Gran potencial de actividad minera (hierro) y extractiva (calizas) para el desarrollo de la economía del depto.

Se propone PROMOVER la consolidación de la actividad, para que se dinamice el mercado local y por ende la economía asociada.



Desarrollo e Integración

Producción ARROCERA

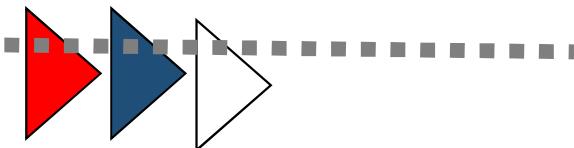
Contamos con fase industrial muy desarrollada. Área de cultivo en el depto 40.000 hás aprox. (de un total de 160.000 en todo el país) y 120.000 hás participan en alguna fase de una rotación con ganadería.

Desarrollar el PROYECTO Palo a Pique para incrementar en 10.000 hás en la zona de la 7° Baja e impulsaría a la creación de 1000 nuevos puestos de trabajo

Producción LECHERA

Muy poca importancia a nivel departamental 0,1% de los productores y la superficie destinada a la lechería es de 0,1% (OPIPA 2001)

Se propone PROMOVER la actividad para garantizar el Desarrollo y brindar oportunidades.



Políticas Sociales e Integración

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al Desarrollo integral y equitativo a todos los HABITANTES de 33

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Dignificar la situación de los hogares mas humildes a través de los instrumentos existentes para elevar las condiciones de vida y sostenerlas.

GARANTIZAR seguridad ALIMENTARIA

Promover espacios de PARTICIPACIÓN democrática, apoyando a las Organizaciones Sociales ya existentes y promoviendo TODAS las formas de INVOLUCRAMIENTO de los VECINOS con la COMUNIDAD.

Apostar a la DESCENTRALIZACION como herramienta de empoderamiento.



EJES

EQUIDAD

INTEGRACION SOCIAL

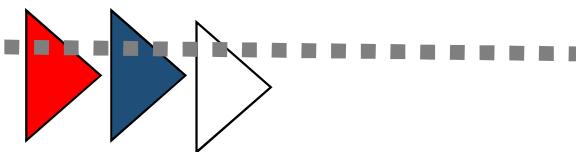
DERECHOS HUMANOS

PARTICIPACION

RURALIDAD



Políticas Sociales e Integración



Políticas Sociales e Integración

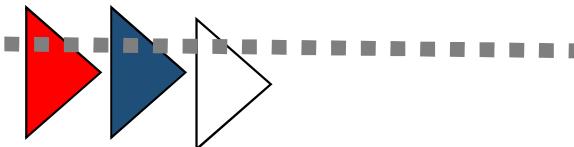
EQUIDAD DE GENERO / Impulsar el gabinete PARITARIO

VIOLENCIA BASADA EN GENERO / Profundizar el trabajo Interinstitucional
Realizar PLAN DEPTAL de concientización

CONSULTORIO JURIDICO / Crear el servicio GRATUITO para los trámites de
Familia para quienes no tienen acceso.

DISCAPACIDAD / PLAN de ACCESIBILIDAD acondicionando las veredas y EEPP
Construcción de CENSO junto a la Comisión Departamental

CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS/Trabajar activamente en **prevención**
Sensibilizar en el USO ABUSIVO
Impulsar el tratamiento y apoyo a las familias



Políticas Sociales e Integración

Promoción de la construcción de VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) en todo el departamento, con especial énfasis en los afectados x INUNDACIONES

Reinstalar PROGRAMAS como

Plan HOGAR

Plan Pozos

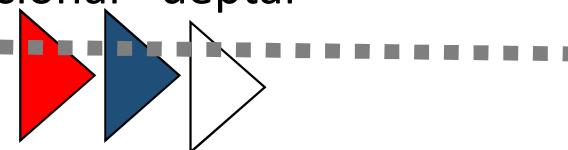
En conexión

Apoyar y coordinar con las COOPERATIVAS DE VIVIENDAS acciones de asesoramiento y cartera de tierras



Hábitat y Medio Ambiente

- I.- Jerarquizar a nivel político e institucional la Gestión Ambiental en **33**
- II.- Atender de manera prioritaria el mejoramiento de la calidad ambiental del entorno en el que viven las poblaciones más pobres y vulnerables. En particular profundizar la resolución de temas como: saneamiento, residuos sólidos, drenaje pluvial e inundaciones, y contaminación atmosférica y acústica
- III.- Garantizar el cumplimiento de la normativa fortaleciendo el cuerpo inspectivo sobre ambiente y territorio con presencia nacional - deptal

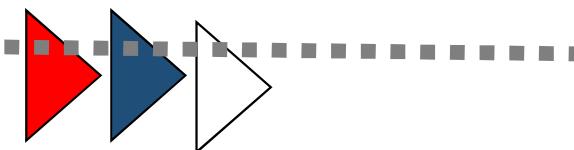


Hábitat y Medio Ambiente

IV. Impulsar otros modelos de producción, apoyando decididamente y con compromisos concretos el desarrollo de la agroecología

V.- Generar información de carácter estratégico para promover un desarrollo sustentable, propiciando un ámbito de Investigación Ambiental Departamental

VI. Avanzar hacia la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas de salud a través de la Estrategia Integrada de Ambiente y Salud.



Hábitat y Medio Ambiente

PROGRAMAS A DESARROLLAR

- A | Programa de Gestión de Residuos y limpieza de las Ciudades y localidades
- B | Programa de Reservas Naturales
- C | Programa de Educación Ambiental
- D | Programa de Gestión Costera Hidrográfica
- E | Programa de Atención Ciudadana
- F | Programa de Áreas Verdes y Paseos Públicos
- G | Programa de Ordenamiento territorial y Desarrollo Sustentable de los Ambientes en las Cuencas Hidrográficas



Hábitat y Medio Ambiente

A| Programa de Gestión de RESIDUOS SOLIDOS domiciliarios y limpieza de las Ciudades y localidades que contemple:

- I) la Recolección (Subsistemas de recolección local) Clasificación (Clasificación en origen, domiciliario, barrial, local) y Disposición Final (Clasificación final, planta de reciclaje, Relleno Sanitario) y tratamiento de lixiviados)
- II) el concepto de inclusión y responsabilidad social.

B| Programa de Reservas Naturales Áreas Protegidas

Fortalecer su gestión y consolidar los procesos de gobernanza.

C| Programa de Educación Ambiental Apostar a la educación ambiental como un proceso que contribuye en la formación de actitudes y valores de conservación del equilibrio ecológico del departamento.



Hábitat y Medio Ambiente

D | Programa de Gestión Costera Hidrográfica

Convocar a participar a la población y a estudiantes de centros educativos en la gestión ambiental de las cuencas hidrográficas que habitan.

E | Programa de Atención Ciudadana

Generar un Sistema Descentralizado REAL de atención a la Población, para gestionar los servicios de la IIDTT (recolección de residuos de poda o desechos, barométrica, etc.) y se recepcionen las denuncias, propuestas y solicitudes de los servicios de la IDTT

F | Programa de Áreas Verdes y Paseos Públicos

Apostar al espacio público como el área de encuentro de los habitantes de la ciudad en general y del barrio en particular, recuperando los ambientes degradados y potenciando el diseño y INCENTIVANDO el uso por TOD@S



Gestión y Recursos Humanos

Impulsar y poner al alcance de la POBLACIÓN de la amplia OFERTA de Oportunidades de CAPACITACIÓN y FORMACIÓN

Coordinación con otras Instituciones INEFOP

Re instalar la Escuela de GESTION MUNICIPAL (ONSC)

MOTIVACION y EMPODERAMIENTO del Funcionario Municipal

REORGANIZACION y CONSOLIDACION de la Estructura Organizacional

READECUACION NORMATIVA



Gestión y Recursos Humanos

ESTABLECER NORMAS Y CRITERIOS CLAROS E IGUALITARIOS para que no quede a discreción del gobernante los derechos laborales

ADECUAR las prestaciones hacia los FUNCIONARIOS MUNICIPALES :

Salario Vacacional

Insalubridad

Antigüedad

Horas Extras

Viáticos

Compensaciones

Presentismo / Metas

